



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: 22 de febrero de 2023

Nº PLAZA: 016

CENTRO: ETSI de Minas y Energía

CATEGORÍA PLAZA: Profesor Ayudante Doctor

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

DEPARTAMENTO: Energía y Combustibles

AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Eléctrica

PERFIL: Electrónica y control (GIRECE), Electrotecnia (GITM). Utilización de la energía eléctrica (GIE), Energías renovables (GIE) y Centrales convencionales y renovables (GIRECE)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a **8 de mayo de 2023**.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. ÁNGEL VEGA REMESAL	CU	Dirección ETSIME
VOCALES		
D. MIGUEL JIMÉNEZ CARRIZOSA	DLPCD	Consejo de Dpto.
D. VANESA VALIÑO LÓPEZ	DLPCD	Consejo de Dpto.
D. MANUEL JOAQUÍN CHAZARRA JOVER	DLPCD	Repres. Trabajadores.
SECRETARIO/A		
D. PABLO REINA PERAL	DLPC	Dirección ETSIME

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión



POLITÉCNICA

La Comisión acuerda.....**NO** realizar entrevista personal con los candidatos.

Los candidatos que deseen consultar los CVs del resto de candidatos deberán presentarse en **Biblioteca, 5ª planta, edificio M3 de la ETSI de Minas y Energía el día 12 de mayo de 2023, en horario de 10:00 a 12:00.**

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

- FORMACION ACADEMICA. Hasta un máximo de 20 puntos.
- FORMACION COMPLEMENTARIA. Hasta un máximo de 15 puntos.
- EXPERIENCIA DOCENTE. Hasta un máximo de 15 puntos.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA. Hasta un máximo de 15 puntos.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL. Hasta un máximo de 10 puntos.
- PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA. Hasta un máximo de 15 puntos.
- OTROS MERITOS. Hasta un máximo de 10 puntos.

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las **12:30** del día **8 de mayo de 2023**, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: Ángel Vega Remesal

Fdo: Pablo Reina Peral